

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE VIANA
DÍA 30 DE MAYO DE 2025**

Sres. y Sras. Convocados

ALCALDESA- PRESIDENTA:

Doña M^a Blanca Yolanda González García.

CONCEJALES Y CONCEJALAS:

Doña Marta Espinosa Cariñanos

Doña Eva García Fernández.

Don Javier Carlos Bonafau Navarro

Don Tomás Martínez de Espronceda Romero

Doña Aitana Duque Martínez

Don José Luis Reinares Gómez

Doña M^a Cruz Ortega Torres

Doña Sara Ojanguren Chasco

Don Oscar Mtnez. de San Vicente Matute

Doña Irantzu Antoñana Abalos.

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Viana, siendo las ocho horas del día treinta de mayo de dos mil veinticinco bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña M^a B. Yolanda González García, y con la asistencia de las señoras y señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión EXTRAORDINARIA y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por Secretaria que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

SECRETARIA:

Doña María Asunción Gil Barno

Justifica la Presidencia la necesidad de la convocatoria de este Pleno Extraordinario, dado que antes del 1 de junio hay que someter la Cuenta General a informe de la Comisión Especial de Cuentas.

[Justificación de la Urgencia](#)

1. APROBACIÓN INFORME CUENTA GENERAL 2024 (COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS).

Abierto el acto por la Presidencia, y constituido el Pleno en Comisión Especial de Cuentas, se procede a exponer para su aprobación la Cuenta General 2024

[Presentación y Debate](#)

Una vez finalizada la exposición del informe de la Cuenta General 2024, se procede a su votación, dando un resultado de seis votos a favor y cinco abstenciones, por lo que se informa favorablemente por mayoría absoluta.

[Votación](#)

2. APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 13/2025

Da cuenta la Presidencia del expediente para la aprobación inicial de la modificación presupuestaria nº 13/2025 de habilitación de crédito extraordinario en el presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Viana para el año 2025 financiado remanente de tesorería para gastos generales resultante del expediente de liquidación del ejercicio 2024.

Vista la incoación de Alcaldía de fecha 22 de mayo de 2025, para iniciar los trámites precisos para modificar el presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Viana para el año 2025, mediante la oportuna modificación presupuestaria que habilite en el presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Viana la aplicación presupuestaria detallada en el siguiente cuadro; proponiendo como tipo de financiación remanente de tesorería para gastos generales resultante del expediente de liquidación del ejercicio 2024.

Aplicación presupuestaria 1 2314 6320000 REFORMA PARA BAÑOS Y DORMITORIOS RESIDENCIA DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	246.000,00 €
TOTAL	246.000,00 €

Visto el informe favorable de Intervención a la tramitación del siguiente expediente de crédito extraordinario en el presupuesto de gastos para el año 2025 del Ayuntamiento de Viana:

a) Crédito extraordinario:

Aplicación presupuestaria 1 2314 6320000 REFORMA PARA BAÑOS Y DORMITORIOS RESIDENCIA DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE GRACIA por importe de 246.000,00 euros.

b) Financiación:

Aplicación presupuestaria 87000: Remanente de tesorería para gastos generales por importe de 246.000,00 euros.

[Presentación y Debate](#)

A continuación, se somete a votación la aprobación inicial de la modificación presupuestaria nº 13, dando un resultado de once votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

[Votación modificación presupuestaria nº 13](#)

A continuación, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y quince minutos del día señalado al comienzo, se levanta la sesión por orden de la Sra. Presidenta.

De todo lo que como Secretaria doy fe.